

Direcciones de correo electrónico Oficiales de Intercambio entre Contribuyentes Electrónicos

Estimado Proveedor/Acreedor:

Por medio de la presente comunicación, tengo el agrado de informar a usted el listado de empresas del Grupo Enel y sus direcciones de correo electrónico de Intercambio entre Contribuyentes Electrónicos, publicadas en la página web del Servicio de Impuestos Internos en Chile:

RUT EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	Casilla Oficial de Intercambio
94.271.000-3	ENEL AMÉRICAS S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
76.536.353-5	ENEL CHILE S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
96.783.910-8	ENEL COLINA S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
91.081.000-6	ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
96.504.980-0	EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
76.412.562-2	ENEL GREEN POWER CHILE S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
96.971.330-6	GEOTERMICA DEL NORTE S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
76.126.507-5	PARQUE TALINAY ORIENTE S.A.	dte.grupoenelchile@enel.com
77.047.280-6	SOCIEDAD AGRÍCOLA DE CAMEROS LIMITADA	dte.grupoenelchile@enel.com
76.924.079-9	ENEL X CHILE SPA	dte.grupoenelchile@enel.com
77.569.067-4	ENEL X WAY CHILE SPA	dte.grupoenelchile@enel.com
77.741.548-4	ENEL MOBILITY CHILE SPA	dte.grupoenelchile@enel.com
74.432.400-9	FUNDACIÓN SAN IGNACIO DEL HUINAY	dte.grupoenelchile@enel.com

Todo lo anterior con el fin que los documentos tributarios electrónicos (DTE), emitidos a las Empresas señaladas anteriormente, sean enviados en formato XML a las direcciones de correo electrónico oficiales de intercambio. Estas casillas de correo sólo reciben archivos en formato XML.

Al enviar un DTE, el Emisor del documento tributario recibirá un correo electrónico de notificación, que acredita la correcta recepción electrónica. Una vez revisado, recibirá otro correo electrónico de notificación con la aceptación o rechazo del DTE, según corresponda.

Si el Emisor no recibe estos correos de notificación, significa que el DTE, no fue recibido por nuestra empresa en la casilla oficial de intercambio definida para ello ante el SII. Es de expresa responsabilidad del Emisor verificar la correcta recepción electrónica y la aceptación o rechazo del mismo, según lo indicado por la normativa de intercambio electrónico vigente en Chile.

Desde ya les agradecemos su buena disposición y colaboración.

Jorge González Carrasco Administración Chile - Grupo ENEL